

ALUSIÓN PERSONAL

con motivo de la prohibición de circular el periódico «La Gironda».

Sesión del 9 de Diciembre de 1878.

Señores Diputados, sería en mi descortesía omitir algunas palabras en respuesta al señor ministro de Estado, no solamente por la alta personificación que tiene y representa, sino también por la profunda estima en que le tengo.

Señores diputados, ó yo ando trascordado, ó el discurso de S. S., más bien que otra cosa, ha sido una censura indirecta al acto del gobernador de Valladolid; porque si el Gobierno que tiene en su mano la suprema dirección de la política y que conoce las facilidades y las dificultades de las relaciones internacionales, deja pasar periódicos de oposición radicalísima, ¿por qué, con exceso de celo, que se explica indudablemente por el poco conocimiento de la política internacional, un gobernador se ha atrevido á prohibir un periódico relativamente conservador y moderado? No hay escape. O la política general del Gobierno respecto á la prensa francesa no tiene la latitud que S. S. le ha dado, y que yo creo, ó el acto del gobernador de Valladolid no corresponde á la política del Gobierno.

Esto no tiene contestación posible, y yo de ello me alegro, porque, después de todo, una golondrina no hace verano, y un acto del gobernador de Valladolid no influirá en la política general del Gobierno respecto á la prensa francesa.

Conste que el periódico que yo he defendido no pertenece á los que pueden felicitarse de que la isla de Cuba deje de pertenecer á España. El periódico que yo he defendido es un periódico partidario de las relaciones más íntimas entre Francia y España, cualquiera que sea la forma de gobierno existente en las dos naciones. Por consecuencia, no decía nada *La Gironda*, ni directa ni indirectamente, relativo á la cuestión á que se ha referido el señor ministro de Estado. Sería otro periódico; y ese periódico pasando á España á pesar de herir nuestros intereses en lo más sagrado, demuestra la tolerancia del Gobierno, la cual es, como he dicho y repito, una censura indirecta á la tolerancia del gobernador.

Yo no he indicado ni podido indicar que ese Gobierno tenga la manía de demandar que vengan aquí representantes monárquicos. Lo he dicho en regla general. Esa manía ha existido en Francia; se ha creído por algunos ministros, por altos personajes, que no debían ir á las cortes vecinas sino representantes monárquicos, y más bien ha sido una indirecta alusión á esa política de Francia que á la de España, donde yo veo, y lo veo con gusto, muy bien recibidos, muy bien tratados los representantes de potencias republicanas. Yo no quiero que por un discurso del Parlamento la nación española tenga ninguna dificultad en el extranjero, porque á cualquier Gobierno, aunque estuviese más distante de mí, se las allanaría yo: que los Gobiernos pasan, las formas de esos Gobiernos pasan con ellos, y la nación y el Estado quedan eternamente, y á la nación y al Estado nos debemos todos los españoles, y especialmente los que por el voto de nuestros conciudadanos ocupamos un lugar tan excepcional y tan honroso en este

elevado sitio. Así es, señores, que si alguna palabra mía pudiera creerse que tendía á perturbar las relaciones entre Francia y España, yo la retiro, porque deseo que Francia y España vivan en estrecha amistad, colaborando como deben colaborar los pueblos libres á la civilización universal.

Pero no puede el señor ministro de Estado dudar que ha existido en ciertos partidos y en ciertas clases repugnancia á reconocer la República francesa, como hubo durante mucho tiempo repugnancia á reconocer la monarquía italiana. Yo me alegro de que el señor ministro de Estado no participe de esas repugnancias, y yo le digo que al elogiar yo la situación política de Francia, las instituciones francesas, la armonía de los poderes, la paz en consonancia con la libertad, no lo hice porque creyera arrogarme una autoridad y una palabra que no me pertenecen; lo hice por un sentimiento de justicia primero, y después porque los obsequios que yo he recibido, las atenciones que yo he encontrado, aunque inmerecidas, me obligan al hablar de Francia, á rendirle un homenaje de mi admiración y recordarle de alguna manera la deuda de mi agradecimiento. He dicho.